

mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por BCE - 10/03/2016 16:38

<http://ecodiario.eleconomista.es/politica/noticias/7410471/03/16/Mato-y-otros-63-exdiputados-solicitan-al-Congreso-indemnizaciones-al-no-encontrar-otro-trabajo.html>

Impresionante....

Esta gentuza lo tiene montado de puta madre.

Si no llegan a conseguir una puerta giratoria también se lo llevan calentito.....

Si es que se lo preparan perfectamente y a los curritos con la reforma laboral que les den....

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por larpeiro - 11/03/2016 00:32

BCE escribió:

<http://ecodiario.eleconomista.es/politica/noticias/7410471/03/16/Mato-y-otros-63-exdiputados-solicitan-al-Congreso-indemnizaciones-al-no-encontrar-otro-trabajo.html>

Impresionante....

Esta gentuza lo tiene montado de puta madre.

Si no llegan a conseguir una puerta giratoria también se lo llevan calentito.....

Si es que se lo preparan perfectamente y a los curritos con la reforma laboral que les den....

Aquí siempre pringan los de siempre, lastima que todavía haya mucha gente que no lo quiere ver, y que se conforma con que la estafen día sí, y día también.

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por tucapital.es - 11/03/2016 09:41

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por PUSETE75 - 12/03/2016 15:51

tucapital.es escribió:

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

supongo que su INEM debería ser equiparable al del resto de los "curritos, no? en fin, es rizar más el rizo y tratar de entender cosas que son injustificables,la verdad.....

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por larpeiro - 13/03/2016 14:42

Si representan a los ciudadanos, deberían tener los mismos derechos y obligaciones que a las personas que representan, que tengan derecho al paro me parece correcto, pero como los topes y periodos que tiene cualquier ciudadano de a pie.

Por el hecho de haber ostentado ese cargo ya tienen más posibilidades de encontrar trabajo que el resto de los mortales.

S2

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por tucapital.es - 14/03/2016 09:03

PUSETE75 escribió:

tucapital.es escribió:

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

supongo que su INEM debería ser equiparable al del resto de los "curritos, no? en fin, es rizar más el rizo y tratar de entender cosas que son injustificables,la verdad.....

No podemos equiparle como el resto de los curritos, porque al resto no se le impide o se le debería de impedir entrar en ciertos trabajos.

De hecho, los diputados TIENEN MENOS derechos que cualquier currito.

La paga que se les es la indemnización por despido. ¿Despido? sí, los ciudadanos con su voto decidimos no seguir con su contrato de diputados.

¿Qué indemnización?

30 días por año trabajado y se fija un salario de 2800€ mensuales (realmente cobran más).

A cualquier currito se le calcularía según lo que cobra y no se fija ningún límite.

¿Paro?

Los diputados, no tiene derecho a paro, que todos los curritos sí que tienen si han trabajado al menos 1 año.

Saludos.

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por BCE - 14/03/2016 10:38

tucapital.es escribió:

PUSETE75 escribió:

tucapital.es escribió:

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

supongo que su INEM debería ser equiparable al del resto de los "curritos, no? en fin, es rizar más el rizo y tratar de entender cosas que son injustificables,la verdad.....

No podemos equiparle como el resto de los curritos, porque al resto no se le impide o se le debería de impedir entrar en ciertos trabajos.

De hecho, los diputados TIENEN MENOS derechos que cualquier currito.

La paga que se les es la indemnización por despido. ¿Despido? sí, los ciudadanos con su voto decidimos no seguir con su contrato de diputados.

¿Qué indemnización?

30 días por año trabajado y se fija un salario de 2800€ mensuales (realmente cobran más).

A cualquier currito se le calcularía según lo que cobra y no se fija ningún límite.

¿Paro?

Los diputados, no tiene derecho a paro, que todos los curritos sí que tienen si han trabajado al menos 1 año.

Saludos.

Una parte de su nómina no tributa IRPF, cobran dietas de alojamiento viviendo en Madrid y un sinfin de extras más....

Y con 7 años en el congreso tienen derecho a la pension máxima....A mi me parecen muchas ventajas....

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por PUSETE75 - 14/03/2016 19:40

BCE escribió:

tucapital.es escribió:

PUSETE75 escribió:

tucapital.es escribió:

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

supongo que su INEM debería ser equiparable al del resto de los "curritos, no? en fin, es rizar más el rizo y tratar de entender cosas que son injustificables,la verdad.....

No podemos equiparle como el resto de los curritos, porque al resto no se le impide o se le debería de impedir entrar en ciertos trabajos.

De hecho, los diputados TIENEN MENOS derechos que cualquier currito.

La paga que se les es la indemnización por despido. ¿Despido? sí, los ciudadanos con su voto decidimos no seguir con su contrato de diputados.

¿Qué indemnización?

30 días por año trabajado y se fija un salario de 2800€ mensuales (realmente cobran más).

A cualquier currito se le calcularía según lo que cobra y no se fija ningún límite.

¿Paro?

Los diputados, no tiene derecho a paro, que todos los curritos sí que tienen si han trabajado al menos 1 año.

Saludos.

Una parte de su nómina no tributa IRPF, cobran dietas de alojamiento viviendo en Madrid y un sinfin de extras más....

Y con 7 años en el congreso tienen derecho a la pension máxima....A mi me parecen muchas ventajas....

tenia pensado intentar ser político, pero viendo el tema de que el empleo es tan precario y con tan malísimas condiciones en ese sector, que me alegro haber tenido la gran suerte de no sufrir su precariedad...

=====

Re: mato y 63 exdiputados solicitan al congreso indemnizaciones por no encontrar....

Escrito por larpeiro - 15/03/2016 01:38

PUSETE75 escribió:

BCE escribió:

tucapital.es escribió:

PUSETE75 escribió:

tucapital.es escribió:

Pues la verdad yo creo que hay que darle una paga o algo así; eso sí, lo que impediría son las puertas giratorias y el enchufismo.

No podemos criticar el tema de las puertas giratorias y también que les de una paga. De algo tendrán que vivir (se supone que son la élite del país); que por cierto, los exdiputados no tiene derecho a una prestación de desempleo.

En un mundo ideal, si no robaran los miles de millones, que den una paga que supone unos pocos millones, no me parecería mal.

Lo malo es que se lo llevan crudos y encima les dan una paga o les coloquen en una empresa de consejero cobrando un dineral o que le mande a la ONU con sueldo de 10.000€ mensuales como a la Aído.

Saludos.

supongo que su INEM debería ser equiparable al del resto de los "curritos, no? en fin, es rizar más el

rizo y tratar de entender cosas que son injustificables, la verdad.....

No podemos equiparle como el resto de los curritos, porque al resto no se le impide o se le debería de impedir entrar en ciertos trabajos.

De hecho, los diputados TIENEN MENOS derechos que cualquier currito.

La paga que se les es la indemnización por despido. ¿Despido? sí, los ciudadanos con su voto decidimos no seguir con su contrato de diputados.

¿Qué indemnización?

30 días por año trabajado y se fija un salario de 2800€ mensuales (realmente cobran más).

A cualquier currito se le calcularía según lo que cobra y no se fija ningún límite.

¿Paro?

Los diputados, no tiene derecho a paro, que todos los curritos sí que tienen si han trabajado al menos 1 año.

Saludos.

Una parte de su nómina no tributa IRPF, cobran dietas de alojamiento viviendo en Madrid y un sinfín de extras más....

Y con 7 años en el congreso tienen derecho a la pensión máxima....A mi me parecen muchas ventajas....

tenia pensado intentar ser político, pero viendo el tema de que el empleo es tan precario y con tan malísimas condiciones en ese sector, que me alegro haber tenido la gran suerte de no sufrir su precariedad...

No te olvides de la ley de incompatibilidades, mientras estas de diputado puedes trincar de otros lares, otros cargos ... etc.

=====